



EL SABER DE MIS HIJOS  
HAHA MI GRANDEZA

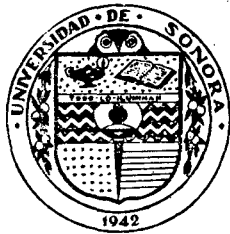
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA  
13 DE MARZO DE 1981.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas del día trece de marzo de mil novecientos --- ochenta y uno, en el edificio marcado con el número 133 de la calle Carbó en esta ciudad, habilitado para sesiones -- del H. Consejo Universitario, se reunieron los integrantes del mismo a fin de realizar una sesión ordinaria para la - cual se citó en debida forma y de acuerdo con el Orden del Día previamente comunicado, se pasó a lo siguiente:-----

1.- Lista de asistencia.- Se procedió a pasar lista de - asistencia, contándose con la presencia de 22 representa-- de las 32 que integran el Consejo por lo que se declaró la existencia de quórum legal.-----

2.- Lectura de las actas de las sesiones anteriores de fe  
cha 28 de noviembre, 5 y 12 de diciembre de 1980.- Con la- debida oportunidad se distribuyó entre los señores conseje- ros las actas de fecha 28 de noviembre, 5 y 12 de diciem-- bre de 1980, y al no manifestarse observación o modifica-- ción que hacerles se ratificaron por unanimidad.-----

3.- Informe de Rectoría.- El señor Rector hizo una expo- sición del problema económico de la Universidad, calculán- dose un déficit para este año de aproximadamente - - ----- \$ 44,267,799.00 millones de pesos, por tal motivo, se recu- rrió al señor Gobernador del Estado para solicitar su ayu- da ante el Gobierno Federal en la solución de tan grave pro



EL SABER DE MIS HIJOS  
HAHA MI GRANDEZA

- 2 -

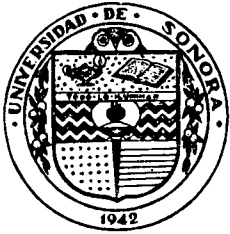
blema; asimismo, se pidió la colaboración del H. Consejo Universitario para que proceda a adoptar medidas de solución. Otro de los temas del informe del señor Rector lo constituye la reciente visita que se hizo al señor Gobernador, en la que se expuso el programa de desarrollo de la Universidad de Sonora, mismo que fue presentado en la COEPES con la finalidad de que, tanto el señor Gobernador como este organismo influyan ante la federación y se incrementen el subsidio que garantice la subsistencia y progreso de la Universidad de Sonora. Como siguiente punto se trató lo referente a la creación de un Centro Coordinador de Investigación, cuya finalidad como su nombre lo dice, es la de coordinar las diferentes áreas, sin perjuicio de la particularidad que existe en cada una de ellas, por tal motivo, se han realizado gestiones a través de ANUIES, SEP, etc., para que se recomiende una persona de alto grado de preparación que coordine todo lo relacionado con la investigación y postgrados de la Universidad de Sonora. El señor Rector comunicó que en la semana que acaba de concluir, el Tribunal Federal que conoce de los amparos promovidos por los maestros y alumnos que fueron expulsados, dictó fallo negando el amparo, pero concediendo la suspensión hasta que el organismo correspondiente defina si se confirma o se niega la resolución del Juez de Distrito; por lo que corresponde a la -



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

Universidad de Sonora, ya se recurrió al Tribunal de Circuito para impugnar la resolución en lo que le perjudicó. En otro de sus temas del informe, el señor Rector manifestó que, atendiendo la petición del señor Gobernador se ha dejado pendiente la inauguración del Centro de Información, que de hecho ya está funcionando; la petición del Gobernador obedece a su interés en que sea el Dr. Edmundo Flores, Director de CONACYT, quien haga el acto formal. Comunicó el señor Rector que se hizo la notificación al Lic. Celestino Zamorano B. en la que se da por concluida su comisión como Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, se tuvo conocimiento que recurrió al amparo y éste le fue desechado, por lo que se ha establecido un precedente para la Universidad en esta materia. El Lic. Francisco Rafael Sabori Parra con el carácter de provisional vino a sustituir el puesto que ocupaba el Lic. Zamorano Beltrán. La Lic. Hortensia López de Guevara pidió una licencia por razones de enfermedad y por una duración de tres meses, provisionalmente fue sustituida por el Lic. Adolfo Hernández Muñoz. En la Unidad Sur con sede en Navojoa, a partir de la licencia del Ing. Juan Gómez Quezada ocupó el puesto de jefe de dicha Unidad con el carácter de provisional, el Ing. Adalberto Franco Hugues y en la actualidad, igualmente en forma provisional se designó al Lic. Miguel Jiménez Llamas ---



EL SABER DE MIS HIJOS  
HA HA MI GRANDEZA

- 4 -

quien se venía desempeñando como Secretario Académico de la Escuela de Economía. Comunicó el señor Rector que hace unos días el Lic. Rosario Cadena Montaña, Coordinador de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, dirigió un escrito a Rectoría en el que solicitaba el cese del Director del Bufete Jurídico Gratuito de la Universidad, fundándose para ello en el incumplimiento de parte de esta persona a su compromiso de no litigar a nombre propio ni por interpósita persona durante el tiempo que dure en el desempeño de su cargo; con base en los documentos aportados por el Lic. Rosario Cadena Montaña, Rectoría procedió a comunicar al Lic. Elmer Suárez Fontes su cese como Director del Bufete Jurídico de la Universidad de Sonora. En relación al problema del Cictus, surgido, no entre dos Universidades como se ha venido difundiendo, sino entre dos patrocinadores de los proyectos de investigación como son la Coca Cola y Prince. El problema surgió como consecuencia de la terminación de los convenios, y por virtud de los cuales la Coca Cola ha venido exigiendo a la Universidad de Sonora la devolución de ciertos bienes que son necesarios para continuar con la investigación del camarón, por este motivo, se están realizando gestiones a través del señor Gobernador del Estado y del Diputado Dr. Alejandro Sobarzo Loaiza, para que la Dirección de Pesca refaccione a la Universidad de Sonora para rea-

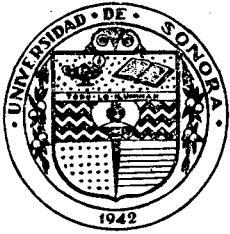


EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

lizar la perforación de un pozo cuyo costo aproximado es de un millón de pesos. Otro de los problemas en relación del CICTUS en Puerto Peñasco, lo constituye el propietario del inmueble en el que están las instalaciones, ya que haciendo causa común con los patrocinadores del proyecto, está exigiendo la devolución del terreno.-----

4.- Análisis y, en su caso, aprobación de los presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad de Sonora correspondientes al período 1980-81.- El señor Rector hizo hincapie en la presencia de la Comisión de Asuntos Hacendarios para aclarar las dudas que surjan al respecto, -- agregando, que cada uno de los presupuestos fue previamente discutido con los Coordinadores y Jefes de Departamentos. El Dr. Rubén Flores Espinoza hizo las siguientes observaciones: en uno de los presupuestos se encuentra desbalanceada la actividad administrativa y la actividad académica, estableciéndose un 50% para cada uno, - caso concreto, el de las bibliotecas. En el renglón dedicado a la formación profesional, se establece la cantidad de \$ 1,275,000.00. En el aspecto académico se nota que hay un 55% de profesores por horas y menos de la mitad de tiempo completo, por lo que una buena medida sería balancear estos presupuestos. El Tesorero de la --- Universidad, C.P. René Montaña Terán, manifestó al Dr. - Rubén Flores Espinoza que en relación al primer punto de



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 6 -

sus observaciones se está refiriendo a la Biblioteca Central que como es por todos conocido es una biblioteca Pública. Por lo que corresponde a la segunda, se está ante dos alternativas, o se incrementan las becas o se disminuye el renglón de docencia. Por lo que corresponde a la tercera observación, manifestó el C.P. Montaña Terán que en este año se han anulado casi en su totalidad el incremento de plazas y se han aumentado las plazas de tiempo completo. Una vez hechas las observaciones a los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad de Sonora correspondientes al período 1980-1981, y realizadas las aclaraciones por el Tesorero C.P. René Montaña Terán., fueron aprobados por mayoría de los señores consejeros. El Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios C.P. Horacio López Díaz manifestó: los Presupuestos de Ingresos y Egresos que acaban de aprobarse, tal vez no cumplan en una mínima parte con las pretensiones de desarrollo proyectadas por Coordinadores y Jefes de Departamentos Académicos, pero es necesario que se vea la realidad surgida a partir de la desaparición del 10% en el que se ha establecido una dependencia económica directa, tanto del Gobierno Federal como del Estatal, por lo que se exhorta al H. Consejo Universitario, para que coadyuve con la Institución acudiendo ante el Gobernador del Estado, solicitándole su intervención ante las autoridades correspon---

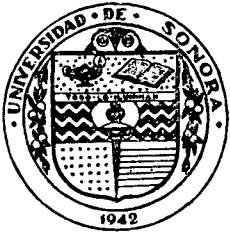


EL SABER DE MIS HIJOS  
HAHA MI GRANDEZA

- 7 -

dientes para un incremento de subsidio, ya que el actual no sólo ha sido insuficiente, sino que se ha detenido todo el proyecto de desarrollo en la Universidad de Sonora. El Ing. Osvaldo Landavazo propuso que se elabore un proyecto que no deje lugar a duda sobre lo que se ha hecho y lo -- que se pretende hacer en la Universidad, de tal forma, -- que no quede duda al mandatario sobre las necesidades de la Institución. En estas condiciones, se acordó por unanimidad acudir ante el señor Gobernador en pleno, o por comisiones, para pedir su colaboración en la gestión de fondos para la Universidad de Sonora.-----

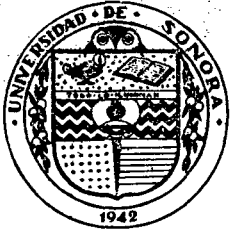
5.- Procesos electorales llevados a cabo hasta el momento de la sesión y toma de protesta de los consejeros electos, en su caso.- Se procedió a dar lectura al dictamen de la Comisión encargada de la elaboración de los procesos electorales de la ESCUELA DE ECONOMIA, siendo designados como consejeros universitarios las siguientes personas: LIC. PABLO MONTOYA DE LA ROSA, consejero-maestro propietario y LIC. EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ como consejero-maestro suplente, proceso este que fue aprobado por mayoría. Para el Consejo Directivo de la ESCUELA DE ECONOMIA fueron designadas las siguientes personas: LIC. JOSE GUSTAVO SOLANO PAYAN, LIC. MIGUEL JIMENEZ LLAMAS, LIC. ANTONIO VALDERRAMA G. y LIC. GONZALEZ LLAMAS LEON, proceso -- que fue ratificado por mayoría.-----



EL SABER DE MIS HIJOS  
HAÑA MI GRANDEZA

6.- Nombramiento de Comisiones Electorales para la integración del nuevo Consejo Universitario.- El señor Rector expuso, que es urgente la integración del Consejo Universitario y tomando en consideración el ambiente propicio que prevalece en la Institución, para tal objeto, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica, propuso las siguientes comisiones: Para la Escuela de Contabilidad y Administración; Enfermera Emma E. Corella Fontes, - Q.F.B. Francisco Peña Becerril y Patricia Navarro.- Fue aprobada por mayoría. Para la Escuela de Ciencias Químicas; Lic. Francisco J. Montaña Luna, Lic. Eduardo González González y José Angel Valenzuela G.- Aprobada por mayoría. Para la Escuela de Economía; Ing. Gabriel Ibarra Félix, Ing. Salvador Maravilla Soltero e Ismael Minjárez-Sosa.- Aprobada por mayoría. Para la Escuela de Altos Estudios; Ing. Luis Martínez Islas, Ing. Javier Gámez Romero y Francisco Rodríguez.- Aprobada por mayoría. Para la Escuela de Enfermería; C.P. Heriberto Aja Carranza, C.P.- Manuel Morales Ochoa y José Manuel Lizárraga Lizárraga.- Aprobada por mayoría. Para los empleados administrativos y de servicio, la APUS y FEUS; Ing. Francisco Denogean Ballesteros, C.P. Héctor Ignacio Velderrain Otero y Armando Snowden Zavala.- Aprobada por mayoría. El señor Rector propuso que los procesos electorales celebrados a fines del año pasado se queden en forma permanente y sólo se --



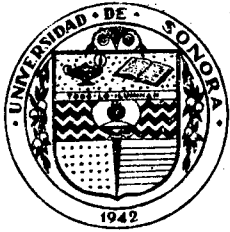


EL SABER DE MIS HIJOS  
PARA MI GRANDEZA

- 9 -

proceda a elección de consejeros de aquéllos que tengan una antigüedad mayor. La profesora Enf. Emma E. Corella F., propuso que es más conveniente que se analicen en forma individual la renovación de los Consejos Directivos y universitarios de cada Escuela, ya que en aquellos casos donde sea necesario renovarlos, se realice a petición del Coordinador. El Dr. Rubén Flores Espinoza propuso que aquellos casos en los que hayansido renovados los Consejos Directivos con posterioridad al mes de septiembre del año pasado, permanezcan como están hasta la fecha, y aquéllos que hayan sido renovados antes del mes de septiembre de 1980 se renueven, propuesta que fue aceptada por mayoría de los señores consejeros.----

7.- Designación de las comisiones permanentes.- De conformidad a lo establecido en la fracción cuarta del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, el señor Rector propuso para integrar las Comisiones -- Permanentes, a las siguientes personas: Comisión de Honor; Ing. Federico Fuentes Rascón, Lic. Héctor Ignacio Velderrain Otero y Srita. Patricia Navarro Alvarado. -- Comisión de Reglamentos; Lic. Rosario Cadena Montaña, - C.P. Manuel Morales Ochoa y Ana Silvia Romero Ochoa. -- Comisión de Asuntos Académicos; Enf. Emma E. Corella F. Q.F.B. Francisco Peña Becerril e Ismael Minjárez Sosa.- Propuestas que en forma individual fueron ratificadas -



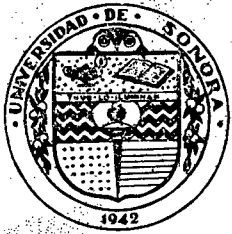
EL SABER DE MIS HIJOS  
HAHA MI GRANDEZA

- 10 -

por mayoría del Consejo Universitario.-----

8.- Fijación de plazo para desincorporar las Escuelas - Preparatorias.- El señor Rector expuso que este punto - fue ampliamente discutido en la sesión anterior, tomando el acuerdo de que se resuelva en forma individual cada - caso, por haberse incluido en la Orden del Día y por las razones ya expuestas se sugiere pasar al siguiente punto:

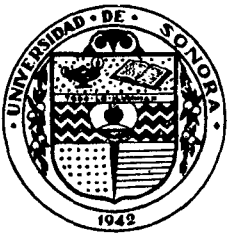
9.- Estudio del proyecto de fideicomiso para Pensiones - y Jubilaciones de la Universidad de Sonora.- El señor - Rector manifestó que de común acuerdo la Comisión de Pen siones y Jubilaciones y la Comisión de Hacienda, han con siderado conveniente constituir un fideicomiso que se ma neje en forma independiente de la Universidad, con el -- propósito de que estén debidamente garantizados los fon dos de los pensionados. Para ese propósito se solicitó - de algunas Instituciones Bancarias la presentación de -- proyectos de fideicomisos, de tal forma, que se cuenten con alternativas y se adopten las que presenten mayores ventajas. El C.P. Heriberto Aja Carranza, expuso como an tecedente de este proyecto el hecho de que a partir de - 1977, cuando la Universidad de Sonora contrató los servi cios del ISSSTESON, se acordó que los derechos de los -- pensionados se adquirieron a partir de ese año y por lo tanto una parte lo pagaría el ISSSTEON y el faltante la Universidad de Sonora, por este motivo, se acordó la crea



EL SABER DE MIS HIJOS  
PARA MI GRANDEZA

- 11 -

ción del fideicomiso, procediendo la Comisión de Pensiones a solicitar un estudio al Bancomermex y la Comisión de --- Asuntos Hacendarios recomendó Banpacífico, se aclara de -- que este último estudio no se ha hecho del conocimiento de la Comisión de Pensiones, por lo que no se puede opinar al respecto, lo que es conveniente dice el C.P. Heriberto Aja Carranza, es garantizar las pensiones de los que tienen 15 años de antigüedad, por vejez y los que tienen 30 años para que adquieran su jubilación en forma completa. Enseguida se dio lectura a la opinión que sobre los fideicomisos dio el asesor jurídico Lic. José Antonio García Ocampo, mismo que se anexa a esta acta. En uso de la palabra el Dr. Rubén Flores E. propuso la realización de gestiones ante el ISSSTESON para que sea éste el que se responsabilice de -- las pensiones y jubilaciones aún antes de la celebración -- del primer convenio. El C.P. Heriberto Aja Carranza manifestó que el convenio a que se refiere el Dr. Flores sería lesivo para los derechos de los pensionados y jubilados, - ya que se tienen mayores beneficios con la Comisión de Pen siones y Jubilaciones, que si lo manejara en forma directa el ISSSTESON. En uso de la palabra le Enfermera Emma E. - Corella F., propuso que se dé a conocer a los integrantes del H. Consejo Universitario ambos proyectos de fideicomiso para que este punto se discuta en la próxima sesión del H. Consejo, propuesta que fue aceptada por mayoría. El C.P.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

Heriberto Aja Carranza, pidió se comuniqué a la Comisión de Asuntos Hacendarios la devolución de los gastos que se han hecho con cargo a la Comisión de Pensiones y Jubilaciones.-

10.- Ratificación de la cuota fijada para exámenes con derecho a pasante.- El señor Rector manifestó que como complemento a la reforma del artículo 26 del Reglamento Escolar promovida en la sesión anterior, se propone la cantidad de \$ 250.00 como cuota para exámenes con derecho a pasante. Propuesta que fue aceptada por mayoría.-----

11.- Oficio del Lic. Miguel Ríos Aguilera, en relación con los conflictos laborales.- Se procedió a dar lectura a un escrito presentado por el asesor jurídico en asuntos laborales, Lic. Miguel Ríos Aguilera, en el que somete a consideración del H. Consejo Universitario, Coordinadores, Jefes de Departamentos Académicos y Administrativos o a quien corresponda, los siguientes puntos: Primero.- Recomendación precisa y por escrito de que se abstengan de realizar remociones, separaciones del personal docente o administrativo según corresponda, sin sujetarse a la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora y de acuerdo con los Consejos Directivos de cada escuela, así como del H. Consejo Universitario. Segunda.- Comunicarles que en lo sucesivo se responsabilizará en todo sus aspectos incluso el económico, al que lleve remociones o separaciones del personal docente o administrativo sin sujetarse a los ordenamientos legales y, si como



EL SABER DE MIS HIJOS  
HAHA MI GRANDEZA

consecuencia de ello, la Universidad de Sonora sea precisada a pagar cualquier clase de indemnización sea cual -- fuere su cuantía. En la consideración de los señores con-- sejeros, se aprobó por mayoría la propuesta del Lic. Mi-- guel Ríos Aguilera, asesor en asuntos laborales de la Uni-- versidad de Sonora, procediéndose a notificar este acuer-- do a los Coordinadores, Jefes de Departamentos Académicos y Administrativos de la Universidad de Sonora.-----

12.- Escritos relacionados con el caso del Lic. Celestino Zamorano Beltrán.- El señor Rector manifestó que en -- cumplimiento a uno de los acuerdos del H. Consejo Univer-- sitario, en el que se facultó a Rectoría para remover a -- los Jefes de los Departamentos Académicos, se procedió a-- comunicar al Lic. Celestino Zamorano Beltrán, que su comi-- sión como Jefe del Departamento del área de Ciencias So-- ciales había concluído y que continuaría como maestro de-- tiempo completo. Se tiene conocimiento que el Lic. Zamo-- rano interpuso amparo en contra de esta resolución y que-- le fue rechazado, por lo que se considera que se ha esta-- blecido un precedente en esta materia. Lo importante por-- el momento, es de que el Lic. Celestino Zamorano B. diri-- gió un escrito al H. Consejo en donde pide se reconsidere su remoción, por lo que se pone a consideración de este -- H. Consejo, para ver si se analiza o no, dicha petición.



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

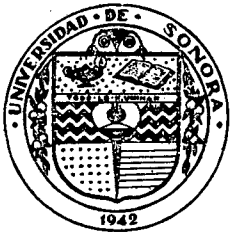
Por los antecedentes de este problema, se acordó por mayoría de los señores consejeros, no tomar en consideración la petición del Lic. Celestino Zamorano Beltrán, - por ser esto resultado de un acuerdo anterior.-----

13.- Modificación del Artículo 36 del Reglamento de --

Pensiones.- El C.P. Heriberto Aja Carranza expuso la - necesidad de modificar el artículo 36 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones, basándose en los siguientes - argumentos: la necesidad de actualizar en forma constan - te los beneficios recibidos por los pensionados, propo - niendo para tal efecto la siguiente modificación: "para el otorgamiento de pensiones directas por vejez o inva - lidez, si el sueldo regulador fuere inferior al salario mínimo vigente, se tomará éste, para los efectos de la - aplicación de la tabla de porcentaje contenido en el -- artículo 34 de esta Ley, con excepción de los maestros - por horas". En la consideración de los señores conseje - ros, fue aceptada por mayoría la iniciativa del C.P. He - riberto Aja Carranza, para modificar el Artículo 36 del Reglamento de Pensiones.-----

14.- Peticiones de alumnos.- El señor Rector manifes -

tó que hay peticiones de algunos alumnos que han tenido la oportunidad de inscribirse en sus respectivas escue - las hasta por quinta ocasión y solicitan una oportuni - dad más. El Ing. Osvaldo Landavazo G., propone que cada -



EL SABER DE MIS HIJOS  
HAHA MI GRANDEZA

- 15 -

una de las peticiones sea analizada en forma individual.--  
El Lic. Francisco Montaña Luna propone que la Comisión de Asuntos Estudiantiles analice cada uno de los casos y que se dé a conocer el dictamen para discutirlo, propuesta que fue aceptada por mayoría de los señores consejeros. El señor Rector manifestó que en este mismo punto, o sea, asuntos estudiantiles, le comunica al H. Consejo Universitario que estuvo a verlo una comisión de alumnos del área departamental, insistiendo sobre los procesos electorales de los Departamentos. En uso de la voz el Dr. Rubén Flores Espinoza, manifestó que en sesiones anteriores se tomó el acuerdo de que este asunto quedaría sujeto a la resolución que emitiera la comisión encargada de revisar los estudios de la departamentalización. El Ing. Osvaldo Landavazo manifestó que ya están por concluir el sexto dictamen de la Comisión y de él se decidirá la situación de los procesos electorales de los Departamentos, por lo que se propuso que en tanto no se dé a conocer el sexto dictamen de la Comisión no se tome una decisión al respecto, y que lo adecuado sería boletinar el sexto dictamen para discutirlo en la próxima sesión, acuerdo que fue aceptado por mayoría de los señores consejeros.-----

15.- Asuntos Generales.- El señor Rector transmitió al H. Consejo una petición del Director del Instituto de Bellas Artes de la Universidad de Sonora, en el que se propone la-



EL SABER DE MIS HIJOS  
HAHA MI GRANDEZA

creación de un laboratorio fotográfico dependiente del citado Instituto, y el nombramiento del maestro correspondiente, el proyecto se realizará sin costo para la Universidad de Sonora y significaría una extensión para alumnos no inscritos en la Academia. En su aspecto económico el proyecto es auto financiable, basándose en el cobro de \$ 1,000.00 que costaría al alumno todo el curso, y las características serían las siguientes: enseñanza teórica práctica para fotografía en blanco y negro nivel principiantes; se iniciaría en marzo y concluiría en mayo de este año, serían 4 horas semanales de clase y el alumno tendría derecho a uso del laboratorio y materiales de revelado. Se aprobó por mayoría el proyecto presentado por el Director del Instituto de Bellas Artes de la Universidad de Sonora. Otro de los asuntos a tratar lo fue una petición dirigida al señor Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez por el Lic. Adolfo Hernández Muñoz en el que solicita autorización para cobrar la cantidad de \$ 100.00 a los alumnos que por diversas circunstancias llegan a extraviar sus documentos y desean reponerlos. En la consideración de los señores Consejeros, fue aprobada por mayoría la petición del Lic. Hernández Muñoz, Director de Servicios Escolares. Por último, se dio a conocer una petición del Lic. en Matemáticas, Germán Valdez V., en el que hace una serie de consideraciones para la aplicación de los exámenes de conoci-





EL SABER DE MIS HIJOS  
HAHA MI GRANDEZA

- 17 -

mientos mínimos. Por no haberse distribuido oportunamente este proyecto se acordó tratarlo en una próxima sesión.- Una vez agotada la Orden del Día, se dio por terminada la presente sesión, siendo las veintitrés horas del día en - que se actúa firmando para constancia la presente Acta.

EL PRESIDENTE.

LIC. ALFONSO CASTELLANOS IDIAQUEZ.

EL SECRETARIO.

LIC. RAUL HERNANDEZ AGUIRRE.

RHA<sup>11</sup>mrvi.